

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8467**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL**  
**CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2015ER14794**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA</b>				<b>SOLICITANTE</b>					
<b>COE</b>	24	<b>MOVIL</b>	05	<b>Jaime Barreto Nieto</b>					
<b>FECHA</b>	26 de Agosto de 2015	<b>HORA</b>	13:30	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.					
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 113 No. 51-15 Carrera 51 No. 111-45 Carrera 51 No. 111-31			<b>ÁREA DIRECTA</b>	0.01 Ha				
<b>SECTOR CATASTRAL</b>	Mónaco			<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	6				
<b>UPZ</b>	20 – La Alhambra			<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	6	<b>NIÑOS</b>	0
<b>LOCALIDAD</b>	11 – Suba			<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1				
<b>CHIP</b>	AAA0121MXOM			<b>OFICIO REMISORIOS</b>	CR-21404				

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

**3. ANTECEDENTES:**

El predio de la Calle 113 No. 51-15 se localiza en la Manzana 39 - Lote 25 - del



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Sector Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, Código de Sector 009111, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Mónaco de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia, se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación.

#### 4. DESCRIPCIÓN ACTUAL Y CAUSAS:

En atención al radicado IDIGER No. 2015ER14794, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de Agosto de 2015, a la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba, encontrando que en el predio se construyó recientemente una vivienda de dos (2) niveles, que en la actualidad se encuentra en la etapa de acabados. Debido a que la fachada se compone de mampostería tipo ladrillo tolete arquitectónico, no es posible determinar el sistema estructural.

Hacia el costado norte del predio de la Calle 113 No. 51-15, se comparte un muro divisorio con dos predios identificados con las nomenclaturas Carrera 51 No. 111-45 y Carrera 51 No. 111-31, construido en mampostería maciza de arcilla, sin confinamientos ni amarre tipo vigas o columnas. El muro tiene la forma del predio preexistente, sin embargo y debido a la remodelación y/o reconstrucción, el nuevo muro de cerramiento perimetral de la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15, colinda directamente con el muro en cemento, sobrepasándolo en altura (ver fotografías 1 y 2).

Se realiza inspección visual al muro, desde el interior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 51 No. 111-31, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba, observando que en la actualidad no se presentan afectaciones que generen riesgo en la estabilidad del mismo (ver fotografías 3 y 4). La vivienda no presenta lesiones de tipo mecánico (fracturas, grietas) que comprometan la

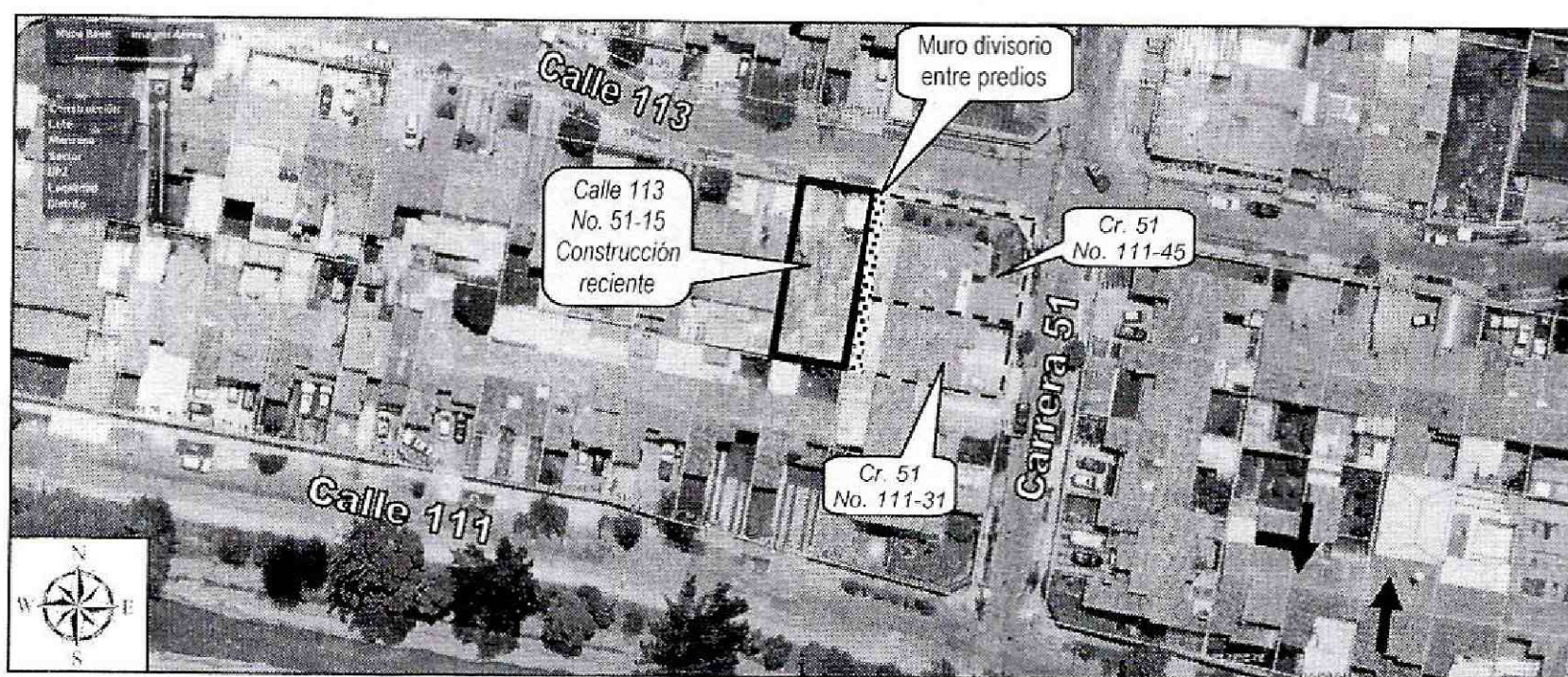


	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

estabilidad y habitabilidad frente a cargas normales (habituales) de servicio. Así mismo se realiza visita técnica a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 51 No. 111-31 y personal que labora en esta edificación manifiesta que no se presentan afectaciones al interior de la misma.

Es importante resaltar, que aunque en la actualidad no se evidencian lesiones en el muro objeto de inspección, es posible, que de no tomar las medidas que permitan confinar y/o reforzar el mismo, este pudiere presentar desprendimientos, frente a cualquier tipo de asentamiento de la nueva construcción adelantada en el predio de la Calle 113 No. 51-15, producto de los esfuerzos adicionales aportados al terreno por las cargas a las que está sometido. Es de anotar, que por la edad de las construcciones vecinas (superior a los 30 años), estas se hacen más vulnerables frente a cambios de esfuerzos y excavaciones aledañas.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el tipo de intervención a realizar en el muro divisorio que fue objeto de inspección, por lo cual, el responsable de la edificación, deberá tomar las acciones técnicas que considere pertinentes, que garanticen la funcionalidad y estabilidad del mismo.

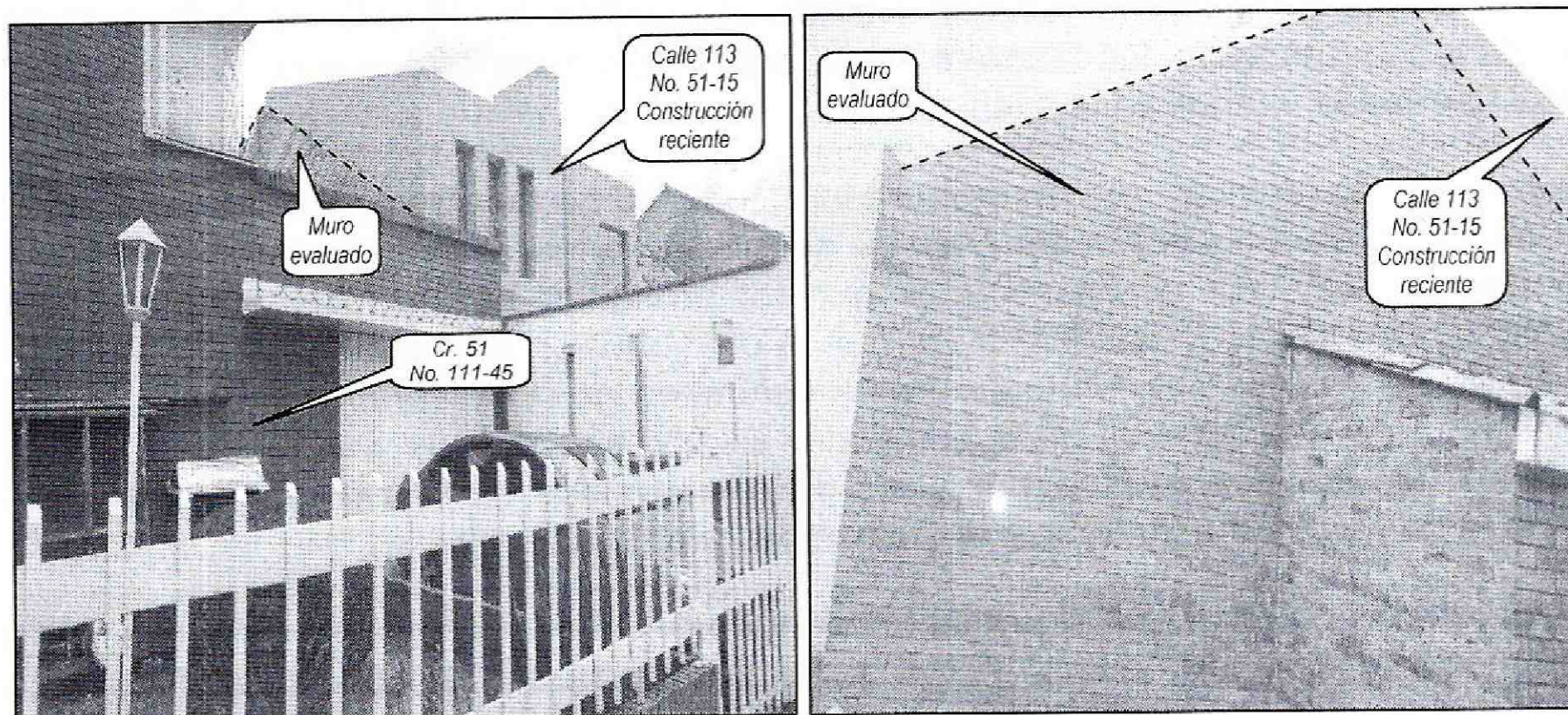


**Figura 1.** Localización de la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba, donde se observa la ubicación del muro objeto de inspección y las viviendas aledañas

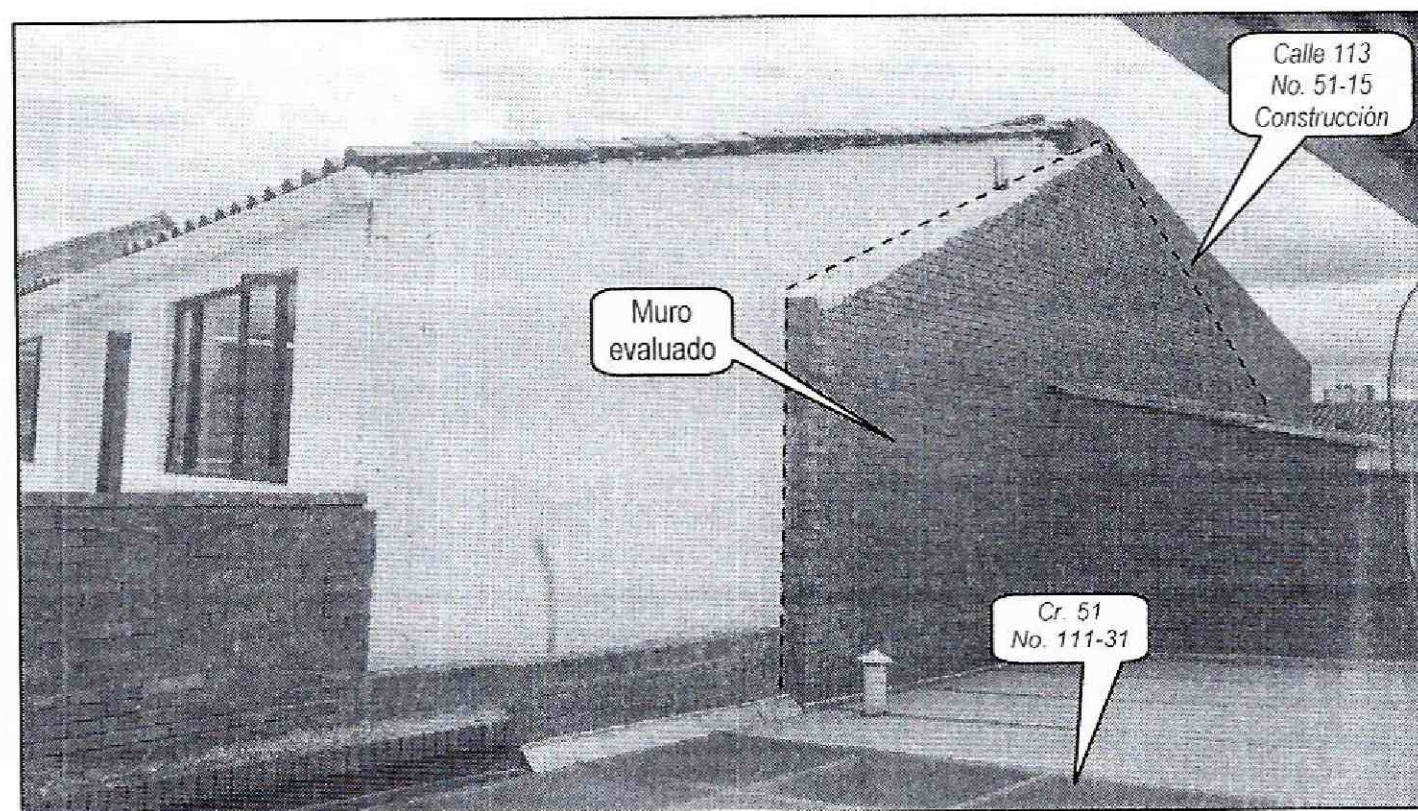


	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



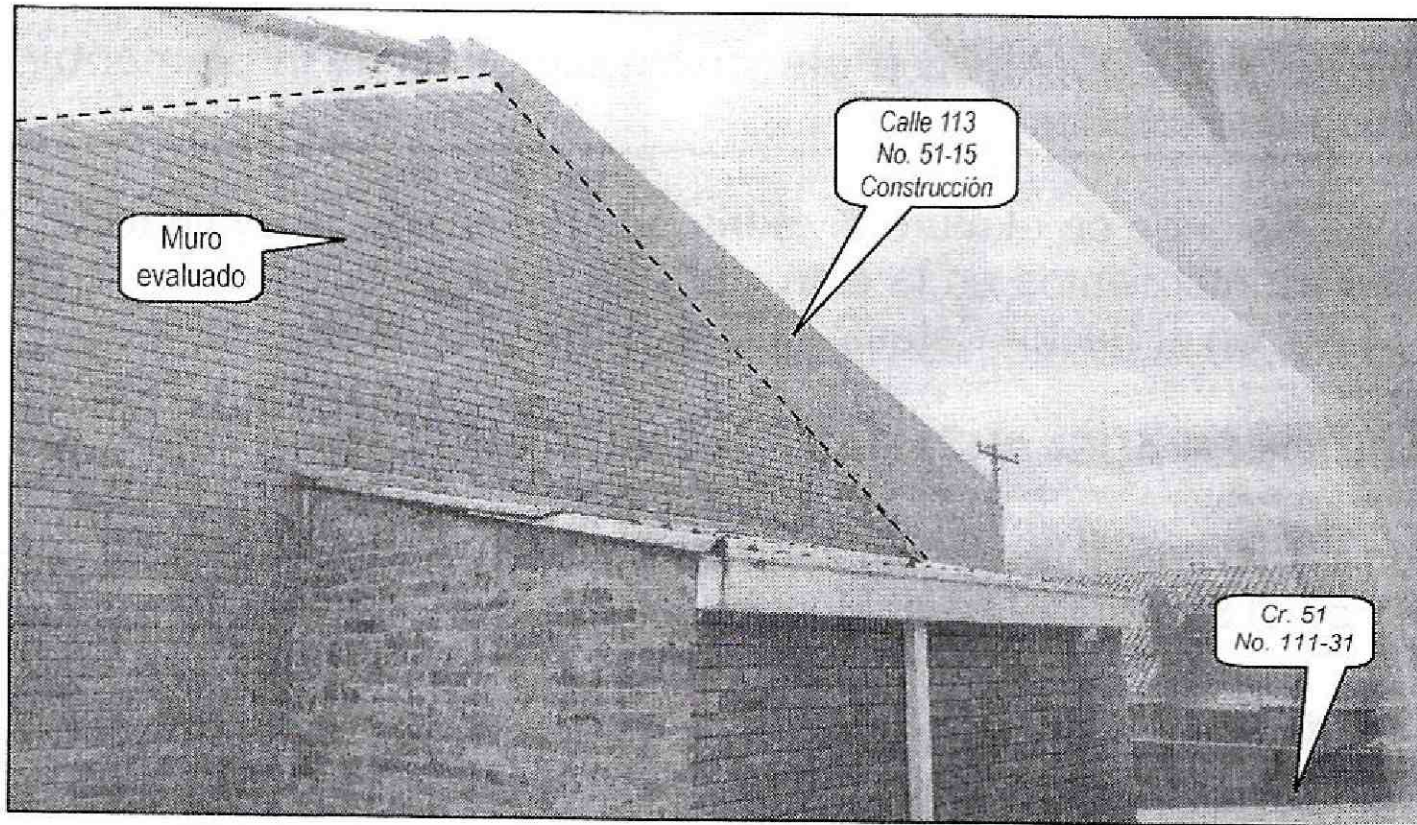
**Fotografía 1 y 2.** Vista del muro evaluado con relación a la ubicación de la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15 y Carrera 51 No. 111-45 del Sector Catastral Mónaco de la Localidad de Suba



**Fotografía 3.** Vista del muro evaluado con relación a la ubicación de la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15 y Carrera 51 No. 111-31, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba



	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



**Fotografía 4.** Vista del muro evaluado con relación a la ubicación de la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15 y Carrera 51 No. 111-31, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba

## 6. AFECTACIÓN:

**Tabla No. 1.** Predio evaluado en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER14794 del 26/08/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Sonia Jiménez Hoyos	Calle 113 No. 51-15 Sector Catastral Mónaco Localidad de Suba	0	0	0	Sin afectaciones
2.	Olga M. Ortigón De Galindo	Carrera 51 No. 111-31 Sector Catastral Mónaco Localidad de Suba	6	6	0	Sin afectaciones

P: Población A: Adultos M: Menores

## 7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUÁL?	NINGUNA
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	---------



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Aparición de lesiones en el muro divisorio que fue objeto de evaluación, producto de posibles asentamientos en la estructura de la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba.

### 9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda emplazada en la Calle 113 No. 51-15, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba.
- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda emplazada en la Carrera 51 No. 111-31, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba.
- Inspección visual y evaluación al muro divisorio entre las viviendas localizadas en la Calle 113 No. 51-15, Carrera 51 No. 111-45 y Carrera 51 No. 111-31.

### 10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro divisorio entre las viviendas localizadas en los predios de la Calle 113 No. 51-15, la Carrera 51 No. 111-45 y Carrera 51 No. 111-31, no se encuentra comprometida en la actualidad, sin embargo de no realizar obras para el reforzamiento y/o confinamiento, podrían presentarse colapsos parciales o totales.
- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 113 No. 51-15, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad.
- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 51 No. 111-31, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad.
- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el muro inspeccionado, puede presentar afectaciones, las cuales eventualmente pueden comprometer su estabilidad estructural general y/o parcial.



	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

## 11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Dado que la situación se presentan en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables y/o propietarios de cada una de las viviendas evaluadas, del Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

## 12. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 113 No. 51-15, Carrera 51 No. 111-45 y Carrera 51 No. 111-31, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba, determinar el tipo de intervención o reforzamiento, que deberá implementarse al muro divisorio preexistente, para llevarlo a los niveles de seguridad requeridos de acuerdo con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, tramitando los permisos y licencias respectivos.
- Se recomienda a los responsables de las viviendas emplazadas en los predios de la Calle 113 No. 51-15, Carrera 51 No. 111-45 y Carrera 51 No. 111-31, en el Sector Catastral Mónaco, de la Localidad de Suba y mientras se implementan las recomendaciones aquí impartidas, realizar un seguimiento permanente con el apoyo de personal idóneo, de las condiciones de estabilidad del muro y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

## 13. APROBACIONES

<b>13.1 Elaboró</b>

<b>MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA</b> INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
<i>Profesional Especializado Código 222 Grado 23</i> <i>Coordinación de Asistencia Técnica</i>
<b>13.2 Revisó</b>

<b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático